



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700125981
 Fecha Radicado: 08-OCT-2024 03:0
 Destino: GUILLERMO NIÑO ARCHILA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	973	Fecha:	18 de Septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GUILLERMO NIÑO ARCHILA Y GLORIA JUDIT PINTO HERNANDEZ
NIT o CC:	9526152 y 0000
Predio Numero:	01010000048700250000000000 (010104870025000)
Dirección del Inmueble	C 1A 14A 07
Dirección de Cobro	C 1A 14A 07 / según VUR CL 1 # 14 – 45 URB. EL BOSQUE ETAPA I
Matricula Inmobiliaria	095-71306

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores: **GUILLERMO NIÑO ARCHILA Y GLORIA JUDIT PINTO HERNANDEZ**, identificados con las cédulas de Ciudadanía y/o NIT Nos. **9526152** y **0000**, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000487002500000000 (010104870025000)**, según plataforma VUR Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-71306** y con dirección VUR; **CL 1.# 14 – 45 URB. EL BOSQUE ETAPA I**, y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C-1A 14A 07**, de este municipio;

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2014 a 2024; registra pagas las vigencias 2015 y 2019, se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 527 de 2018, de las vigencias 2014, 2016, 2017 y 2018, emanadas de esta dependencia; y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 282 de 2019; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario*



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido”.

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000004870025000000000 (010104870025000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; **CL 1 # 14 – 45 URB. EL BOSQUE ETAPA I**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 1A 14A 07**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	NIT / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000004870025000000000	9.526.152	201588635	0	77	168						
Propietario	Años a pagar		Dirección	C 1A 14A 07							
GUILLERMO NINO ARCHILA	2020 a 2024		Avalúo	\$ 100.785.000							
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Últmo Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 005-71306	13/05/2022	2013	04/12/2015	\$ 448.880							
Año	%I Tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S. Pred	Costo Bomber	Asumbrado	Salidas/Dev	Otros	Total
2020	0.006	87,144,000	522,894	683,183	0	0	10,457	0	0	10,457	1,210,484
2021	0.006	89,758,000	538,548	585,350	0	0	10,771	0	0	10,771	1,134,669
2022	0.006	92,451,000	554,706	452,430	0	0	11,094	0	0	11,094	1,018,230
2023	0.006	98,438,000	578,616	236,623	0	0	11,572	0	0	11,572	827,071
2024	0.007	100,785,000	785,485	42,156	0	0	14,110	0	0	14,110	781,781
TOTALES		2,900,229	1,990,982	0	0	0	58,004	0	0	58,004	4,958,215

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente **mandamiento de pago**, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 11 : 34

Fecha Prog. Entrega: / /



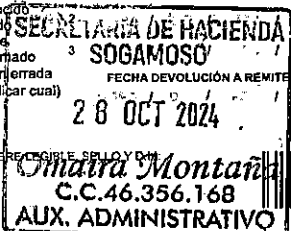
GUIA No. 2182347757

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 -174 BG 6	
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)



GUIA No. 2182347757



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Dice Contenedor: 2234760766

Obs./para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Prueba de Entrega
 Gestión Judicial
 Autoridad de Transportes - Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 - MINITC - Licencia No. 1776 de Sept. 17/2010



VIT 860512330-3

0054888

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760766	Fecha de Envío	9	10	2024
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	GUILLERMO NINO ARCHILA			
	Dirección	C 1A 14A 07	Teléfono	3106729554	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones: DIRECCION NO EXISTE

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		24	10	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003; modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C); Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
	MARISOL ARIAS CHAVEZ	24	10	2024	11	34	2182347757
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle, 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 9 / 10 / 2024 14 : 30

Fecha Prog. Entrega: 10 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760766

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO | INTENTO DE ENTREGA | No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	Desconocido	1	—	—	—	—
—	—	—	Rehusado	2	—	—	—	—
—	—	—	No reside	—	—	—	—	—
—	—	—	No reclamado	3	—	—	—	—
—	—	—	Dirección errada	—	—	—	—	—
—	—	—	Otro (indicar cual)	—	—	—	—	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760766



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
	C/A 14A 07			
	Nombre: GUILLERMO NINO ARCHILA		D.I./NIT: 9526152	
	Teléfono: 3106729554		Cód. Postal: 15221465	
	País: COLOMBIA		email: Dato no suministrado por el cliente	
	Dice Contener: Documentos			
	Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 973 - 2024			
	Vr. Declarado:	\$ 5.000 VOL : 0 10 10		
	Vr. Flete:	\$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1		
	Vr. Sobreflete:	\$ 0.00 No. Remisión:		
	Vr. Total:	\$ 7,683.00 No. Sobreporte:		
	Quién Entrega:			

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte Licencia No. 803 de Marzo 5/2001. MINTIC. Licencia No. 1778 de Sept 7/2016.

DG-6-CL-DM-F-63 V.4